

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 17 de agosto de 2016.

ORDEN No.: LG/0401/0097/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

IMPRENTA LA TARJETA, S.A. DE C.V.

0614-280993-102-2

LÍNEA:

0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82120000	54313	1	SERVICIO	IMPRESIÓN DE 2,000 FOLDERS, SEGÚN CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES : • MEDIDAS: 18.5 PULGADAS X 12 PULGADAS (MEDIDA ABIERTA) DOBLADO Y SISADO EN DOS CUERPOS (9.25 PULGADAS X 12 PULGADAS MEDIDA CERRADA) • MATERIAL: FOLDCOTE C-12 • TINTA: FULL COLOR AL TIRO • ACABADO: TROQUELADO CON DOS PESTAÑAS INTERNAS TIPO SOLAPA E IMPRESIÓN FULL COLOR Y BARNIZ UV MATE. NOTA: • EL ARTE LO BRINDARÁ Y APROBARÁ LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL. • LA IMPRESIÓN DE FOLDERS DARÁ INICIO PREVIA APROBACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, DEJANDO CONSTANCIA DE ELLO POR ESCRITO. PERSONA CONTACTO: LICENCIADO: MARTÍN ALVARADO, CELULAR: 7939-0214.	NO APLICA	\$ 840.00	\$ 840.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 840.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FOLDERS CON LOGO DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA USO DE DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0067(12-07-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0097/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE EL UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO.
- * LA ENTREGA DEL SERVICIO SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

--	--	--

DESIGNADO SIS (DSAI)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR:

FECHA

REVISADO POR: